

# Diario *de* Pacífico

**DIGITAL**

Periódico de Hechos y Opinión

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 NUEVA ÉPOCA

Director Fundador EMILIO VALDEZ HERNÁNDEZ / Director General Lic. PAVEL EMILIO VALDEZ B. TEPIC, NAYARIT



## SIGUE LA PRESIDENTA DEL DIF NAYARIT, APOYANDO CON LOS PROGRAMAS SOCIALES A LOS HABITANTES DEL SUR DE NAYARIT



CONTINÚA EL GOBIERNO DEL ESTADO MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LAS COLONIAS DE TEPIC

EMITE SENADO CRITERIOS PARA QUIENES BUSQUEN REELECCIÓN

DESECHA SENADO TERNA PARA SCJN; LA DEVUELVE AL EJECUTIVO



## FRACASO TOTAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN NAYARIT



A QUIEN CORRESPONDA:

A 143 días del asesinato de Martín Sánchez, no han sido detenidos los responsables



## EMITE SENADO CRITERIOS PARA QUIENES BUSQUEN REELECCIÓN



**EDUARDO MURILLO Y GEORGINA SALDIERNA**

El Senado emitió los criterios que deberán seguir sus integrantes que busquen la reelección en el cargo.

Conforme a las leyes electorales, los legisladores que tengan esta aspiración no están obligados a pedir licencia ni renunciar, pero solo podrán hacer campaña en su tiempo

libre y no usar los recursos públicos que reciben como legisladores para fines proselitistas.

El acuerdo fue firmado por los coordinadores de todos

los partidos con presencia en el Senado y señala que aún cuando estén en campaña por su reelección, los senadores tendrán que cumplir "con las obligaciones inherentes a su encargo y funciones de carácter legislativas en el Pleno del Senado de la República, en las comisiones legislativas, comités, demás órganos parlamentarios a los que pertenezcan y, en su caso, en la Comisión Permanente".

El acuerdo también advierte que los senadores no podrán hacer promesas sobre programas sociales ni comprometerse a facilitar trámites en la demarcación por la que contiendan.

Se dispone que los órganos de fiscalización y vigilancia del Senado colaborarán con los órganos electorales para cuidar que el presupuesto de este órgano legislativo

no sea desviado para las campañas.

"El Senado de la República, en pleno respeto a su autonomía constitucional, pondrá a disposición de la autoridad electoral que lo solicite la información relativa a la comprobación de los apoyos económicos a que se refiere el resolutive Séptimo de este Acuerdo, así como aquella información que se requiera para la verificación del cumplimiento de los principios de la función electoral previstos en el artículo 41 constitucional. La misma colaboración se observará con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para contribuir al mejor desempeño de sus atribuciones" señala el acuerdo que entró en vigor este miércoles.

## "ESCAPARATE DE LO FUNESTO" ...



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana logró el aseguramiento de diez (10) personas, esto durante recorridos de vigilancia y prevención al delito implementados por elementos de la Policía Estatal en el municipio de Bahía de Banderas y la ciudad de Tepic.

Estas acciones se tienen con el fin de reforzar la seguridad y evitar hechos delincuenciales.

Como resultado de los trabajos realizados fueron asegurados:

1.- Juan Mahuaxi "N"

"N", de 46 años, en la colonia Valle de Matatipac, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características propias de la marihuana.

2.- Leonardo Daniel "N" "N", de 32 años, en la colonia San Juanito, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características propias de la marihuana.

3.- Luis Manuel "N" "N", de 21 años, en la colonia El Faisán, conteniendo en su

SIGUE EN LA PAG 4 ➔

## DESECHA SENADO TERNA PARA SCJN; LA DEVUELVE AL EJECUTIVO



**GEORGINA SALDIERNA Y EDUARDO MURILLO**

Ninguna de las integrantes de la terna para elegir una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación alcanzó la votación requerida de los senadores, para llegar a ese cargo, por lo cual, el Ejecutivo tendrá que enviar una nueva terna a la cámara

alta.

Tras dos votaciones que realizaron los legisladores ni Bertha Alcalde, ni Lenia Batres ni María Estela Rios obtuvieron los 75 votos necesarios para ocupar el puesto, esto es, las dos terceras partes de los 113 senadores presentes en el pleno.

En la nueva terna pue-

den aparecer dos de las tres propuestas que tuvo la anterior terna. En caso de que las nuevas propuestas tampoco alcancen las dos terceras partes de la votación, el Presidente podrá designar a la ministra de entre quienes propuso en la segunda ocasión.



# SIGUE LA PRESIDENTA DEL DIF NAYARIT, APOYANDO CON LOS PROGRAMAS SOCIALES A LOS HABITANTES DEL SUR DE NAYARIT



la titular de la asistencia social en la entidad se dirigió a las y los 750 beneficiarios, reafirmando la importancia de proporcionar bienestar alimentario a los hogares nayaritas, asegurando la salud nutricional y con ello, una mejor calidad de vida.

“El gobernador está muy atento a que todos ustedes puedan tener lo mínimo indispensable para su bienestar, eso es lo que quiere el DIF estatal, que la familia se integre, que la familia pueda tener el beneficio que se le está otorgando a unos, pero que es para todos; también les va a ayudar a ustedes a disminuir el gasto económico. Queremos que toda la población de Nayarit tenga una buena alimentación, queremos un Nayarit que sea grande y fuerte, que to-

das nuestras familias sean grandes y fuertes”, destacó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

En el mismo municipio, se entregaron también 280 desayunos escolares calientes en la escuela primaria Plan de Ayala, a través del Programa Alimentación Escolar, 137 pares de lentes graduados monofocales y bifocales de la Coordinación Aquí Nos Vemos y se clausuraron 14 cursos de capacitación gratuitos en las disciplinas de Repostería Inicial, Básica y Avanzada, Arte Huichol, Corte y Confección, Corte de Cabello, Pedicura, Maquillaje, entre otros, para beneficio de 271 personas, mediante el programa Casa de la Mujer.

En el municipio de Jala, el Corazón de Tu Gobierno

benefició a 700 familias con dotaciones alimentarias; entregó 212 pares de lentes graduados a igual número de beneficiarios y llevó a cabo la clausura de 13 cursos de capacitación gratuitos donde 251 mujeres y hombres obtuvieron su constancia con validez oficial y las herramientas y conocimientos en Repostería, Coctelería, Tejido, Panadería, Arte Huichol, entre otros.

Durante la gira, estuvieron presentes la presidenta municipal de Ahuacatlán, Lucrecia De Jesús Alduenda Echeagaray y la titular del DIF de dicho municipio, Petra Amalai Alduenda Echeagaray; el alcalde de Jala Antonio Carrillo Ramos y la presidenta del DIF municipal, Anelice Burgara Vázquez, entre otras autoridades.

Una de las prioridades del Sistema DIF Nayarit y de su presidenta, la doctora Beatriz Estrada Martínez, es llevar el bienestar a todo el estado, a través de los diversos apoyos de la institución. Tal es el caso de los municipios de Ahuacatlán y Jala, donde se entregaron mil 450

dotaciones alimentarias, 349 pares de lentes graduados y se llevó a cabo la clausura de 27 cursos gratuitos y certificados.

En Ahuacatlán, durante la entrega de las dotaciones de los programas Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios y Primeros 1000 Días,

## CONTINÚA EL GOBIERNO DEL ESTADO MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LAS COLONIAS DE TEPIC

El gobernador de Nayarit, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, atendiendo las peticiones de los habitantes de las colonias del oriente de la capital del estado, continúa cumpliendo y realizando las obras urbanas de mejoramiento en beneficio social.

El mandatario nayarita señaló, que crecimiento desmesurado en el oriente de la ciudad de Tepic durante las pasadas administraciones dejó a muchas y muchos de sus habitantes sin servicios e

infraestructura urbana dignos.

Hoy, hacemos justicia entregando la calle Apolonio, del Fraccionamiento Girasoles, con un nuevo pavimento, red de agua potable y alcantarillado, lista para servir a todas aquellas personas que desde esta zona de nuestra capital, buscan hacer realidad las esperanzas sociales de todas y todos los nayaritas que desde esta zona de la capital, buscan hacer realidad las esperanzas sociales.



## FRACASO TOTAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN NAYARIT

Hace días estuvo en Tepic, el precandidato a la presidencia de la república, Samuel García, gobernador de Nuevo León, el cual no levantó el entusiasmo político con su presencia.

Nacho Flores, como se conoce en nuestro medio político, utilizó las redes sociales para anunciar la estancia del pre-candidato Samuel García, en Nayarit, lo cual no tuvo éxito en su llamado.

En la publicidad por medio de las redes sociales, fundamentalmente es para jóvenes, lo que se esperaba la asistencia abundante de simpatizantes. Pues este llamado no tuvo éxito y se manifestó muy pocos asistentes que acompañaron a el abanderado naranja.

Los acompañantes del precandidato presidencial fueron Julieta Mejía, Gloria Nuñez, la cual al parecer tiene una carpeta de investigación por delitos electorales



en la Fiscalía General de la República.

Es manifiesto que el pre-candidato no trae nada, un discurso sin propuestas,

‘solo toma lo que ha hecho en su estado de Nuevo León, pero lo que hizo fue con el apoyo de nuestro presidente AMLO.

← VIENE DE LA PAG. 2  
ESCAPARATE DE LO...

interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

4.- Cesar Alejandro "N" "N", de 18 años, en el fraccionamiento Vistas de la Cantera, conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

5.- Cesar Antonio "N" "N", de 35 años, en la colonia Santa Teresita, conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

6.- Jaime Armando "N" "N", de 36 años, en la colonia 5 de Febrero, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características propias de la marihuana.

7.- Miguel Ángel "N" "N", de 33 años, en la colonia Ampliación Tierra y Libertad, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características propias de la marihuana.

8.- Jesús Guadalupe "N" "N", de 28 años, en la colonia Hermosa Provincia, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

9.- Marcos Antonio "N" "N", de 41 años, en la zona centro, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

10.- Ismael "N" "N", de 38 años, en la localidad de Mezcales, municipio de Bahía de Bandejas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.



**Nayarit**  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

### CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-66/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

#### CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-66/2023, para la Adquisición de pintura para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con Recurso Federal (FONE RAMO 2533).

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-IN-AAPS-66/2023	5 partidas en total	Adquisición de pintura para el Departamento de Programación y Presupuesto, adscrito a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	PINTURA VINÍLICA CALIDAD B-3 AÑOS CUBETA 19 L PANTENE BEIGE	800	CUBETA
			PINTURA VINÍLICA CALIDAD B-3 AÑOS CUBETA 19 L COLOR TERRACOTA	200	CUBETA
			PINTURA ESMALTE COLOR PRIMARIO ROJO	100	CUBETA
			PINTURA ESMALTE COLOR PRIMARIO AMARILLO	100	CUBETA
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases		Costo de las bases
04 de diciembre de 2023 09:15 horas		08 de diciembre de 2023 13:00 horas	07 de diciembre de 2023 14:00 horas		\$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 29 de noviembre al 07 diciembre de 2023.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 07 de diciembre de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará en una sola exhibición a satisfacción de "el área usuaria", quince días posteriores a la notificación del fallo correspondiente; en las instalaciones que ocupa el Almacén General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ubicado en Libramiento Tepic - Mazatlán números 3934 y 3936, del Fraccionamiento Las Brisas, en Tepic, Nayarit, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a través del Departamento de Recursos Financieros, en una sola exhibición dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas selladas y firmadas de conformidad por el área usuaria y de conformidad con las bases respectivas.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida(s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 29 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT